



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 15 de diciembre de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/00249/2023

Dip. María Gabriela Salido Magos
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
P r e s e n t e



Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio SECTURCDMX/DAJ/479/2023 de fecha 12 de diciembre de 2023, signado por la Directora de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, Lic. Rosa María Aguilar Espinosa, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Ana Jocelyn Villagrán Villasana y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 26 de octubre de 2023, mediante el similar MDPOTA/CSP/0981/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Humberto Jardón Pérez
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. Rosa María Aguilar Espinosa, Directora de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México.

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
00004550

FOLIO: _____
FECHA: 20/12/23
HORA: 14:20 H
RECIBÍÓ: *[Firma]*

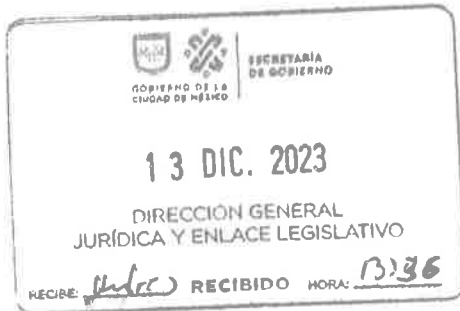
Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	<i>[Firma]</i>
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE TURISMO

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS



249



Ciudad de México a, 12 de diciembre de 2023

SECTURCDMX/DAJ/479/2023

Asunto: Punto de acuerdo en el oficio
MDPPOTA/CSP/0981/2023

LIC. HUMBERTO JARDÓN PÉREZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En cumplimiento a superiores instrucciones, me permito hacer referencia al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000207.9/2023, recibido en la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México el día 7 de noviembre de 2023, en el cual hace referencia al oficio MDPPOTA/CSP/0981/2023, suscrito por la Diputada María Gabriela Salido Magos, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se hace de conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, aprobada en la sesión celebrada el día 26 de octubre de 2023, que consiste en:

Único.- Se exhorta a las autoridades correspondientes de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones instruyan la instalación de carteles de promoción y concientización para la adopción responsable de animales en situación de calle o que se encuentren resguardados en albergues, en todo los edificios públicos pertenecientes a la Administración Pública de la Ciudad de México, de acuerdo a la suficiencia presupuestal.

En razón de lo anterior, se informa que dicha petición se turnó a la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Turismo para dar correspondiente cumplimiento, mediante el oficio SECTURCDMX/DAJ/435/2023 del 7 de noviembre de 2023 y en respuesta al mismo, el día 11 de diciembre de 2023 se recibió el documento con folio **SECTURCDMX/DAF/1734/2023**, mediante el cual se informa que al interior de las instalaciones de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, se realizó la difusión sobre la concientización para la adopción responsable de animales en situación de calle o que se encuentren resguardados en albergues, documento del cual se agrega la copia correspondiente.



Nuevo León 56, Hipódromo
Cuauhtémoc, C.P. 06100, Ciudad de México

CIUDAD INNOVADORA
Y DE NEGOCIOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

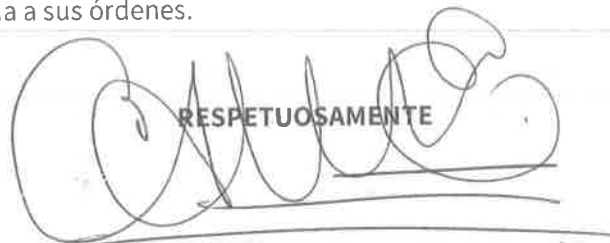
SECRETARÍA DE TURISMO

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS



Lo anterior con fundamento en los artículos 34, apartado A; numeral 2 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 18 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, 236 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, este último precepto respecto a las atribuciones de quien suscribe este documento, así como de las funciones visibles en las páginas 25 y 26 del Manual Administrativo de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, con número de registro MA-35/071112-SECTUR-1267F17, difundido mediante el "Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico" publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 988, del 25 de noviembre de 2022.

Sin otro particular, queda a sus órdenes.


RESPETUOSAMENTE

LIC. ROSA MARÍA AGUILAR ESPINOSA
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS

C.c.p. Dra. Nathalie Veronique Desplas Puel.- Secretaria de Turismo de la Ciudad de México.- En atención al folio VCT2615

Elaboró: mapj

Revisó: rmae



Nuevo León 53, Hipódromo
Cauhtémoc, C.P. 06100, Ciudad de México

CIUDAD INNOVADORA
Y DE RESERVA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE TURISMO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DE TURISMO

Acuse

08 07 23

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FIRMA: *[Signature]* HORA: 13:06



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 07 de noviembre de 2023

SECTURCDMX/DAJ/435/2023

LIC. EDNA MARIANA BAZALDÚA ROSALES
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Por medio del presente hago de su conocimiento que la Secretaría de Turismo recibió oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000207.9/2023**, por medio del cual el Licenciado Humberto Jardón Pérez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, remite oficio **MDPPOTA/CSP/0981/2023**, suscrito por la Diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana, integrante del grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional con el que hace de conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado el 26 de octubre de 2023, en el que señala lo siguiente:

“Único: Se exhorta respetuosamente a las autoridades correspondientes de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones instruyan la Instalación de carteles de promoción y concientización para la adopción responsable de animales en situación de calle o que se encuentran resguardados en albergues, de todos los edificios públicos pertenecientes a la Administración Pública de la Ciudad de México, de acuerdo a la suficiencia presupuestal”.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a Usted de la manera más atenta gire sus apreciables instrucciones al personal a su digno cargo, con la finalidad de realizar las actuaciones pertinentes para atender la petición antes señalada y a su vez, remitir a esta Dirección la evidencia documental comprobatoria con la que se da por satisfecha la petición, esto a fin de dar cabal cumplimiento al Punto de Acuerdo de 26 de octubre de 2023; se anexa copia de los oficios en comento para mayor referencia.



Safe
travels



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE TURISMO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS



Lo anterior con fundamento en los artículos 236 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y las páginas 25 y 26 del Manual Administrativo de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México en fecha 25 de noviembre de 2022, con número 988.

Sin otro particular al respecto, hago propicia la ocasión para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LICDA. ROSA MARÍA AGUILAR ESPINOSA
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS





Ciudad de México, 11 de diciembre de 2023. SECTURCDMX/DAF/1734/2023.

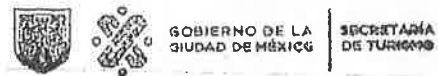
LICDA. ROSA MARÍA AGUILAR ESPINOSA DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS EN LA SECRETARÍA DE TURISMO.

En atención a su oficio núm. SECTURCDMX/DAJ/435/2023, mediante el cual hace referencia al oficio enviado a esta Secretaría por el Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, el cual hace referencia al PUNTO DE ACUERDO aprobado el día 26 de octubre de 2023, que a la letra dice:

“Único: Se exhorta respetuosamente a las autoridades correspondientes de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones instruyan la instalación de carteles de promoción y concientización para la adopción responsable de animales en situación de calle o que se encuentran resguardados en albergues, de todos los edificios públicos pertenecientes a la Administración Pública de la Ciudad de México, de acuerdo a la suficiencia presupuestal”.

Al respecto, anexo 04 fotografías mediante las cuales se puede observar la difusión en este inmueble y que esta Secretaría efectuó a todo el personal, sobre la concientización para la adopción responsable de animales en situación de calle o que se encuentren resguardados en albergues.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE,

LIC. EDNA MARIANA BAZALDÚA ROSALES DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE TURISMO

12 DIC 2023

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

PIRMA: [Signature] HORA 14:18

Revisó: Álvaro Reyes Cuevas. Coordinador de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios. Elaboró: Fidel Juárez Flores. Jefe de Unidad Departamental de Abastecimientos y Servicios.

[Signature] 728

C.c.c.e.p Consecutivo.





#NoCompresAdopta




AYUNTAMIENTO DE MADRID

CENTRO DE ORIENTACIÓN
Y APOYO AL TURISTA



ÁREA DE ATENCIÓN
CIUDADANA

↑ PISO 2

MULTIEN  817

VOLUNTARIO

El Ayuntamiento de Madrid cuenta con un programa de voluntariado que ofrece a las personas interesadas la posibilidad de colaborar en diferentes proyectos de interés social y comunitario.

Para más información, contactar con el Área de Atención Ciudadana.

TEL: 91 551 0000

WWW.AYUNTAMIENTODEMADRID.COM





#NoCompresAdopta



CENTRO DE ORIENTACIÓN
Y APOYO AL TURISTA



ÁREA DE ATENCIÓN
CIUDADANA

↑ PISO 2





**ESPACIO
100% LIBRE DE HUMO
DE TABACO Y EMISIONES**

**DENUNCIAS
55 5740 0796**

#NoCompresAdopta





VALLENTINIANO



MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL Y CONSUMOS

VIOLENTÓMETRO
El 16 de noviembre se celebra el Día Nacional de la No Violencia contra los Animales

Actividad	Horario
Exposición	10:00h - 14:00h
Charla	10:30h - 11:00h
Workshop	11:30h - 13:00h
Exposición	14:00h - 18:00h
Charla	14:30h - 15:00h
Workshop	15:30h - 17:00h
Exposición	18:00h - 21:00h
Charla	18:30h - 19:00h
Workshop	19:30h - 21:00h

ALZEMAR